FLORIDA PARQUE COMERCIAL
REGLAMENTO PARQUE GRANDIOSO

Bienvenido a nuestro Parque “Parque GrandiOSO”.

Para garantizar una experiencia segura, divertida y ordenada, te pedimos leer y cumplir las siguientes normas:

Mediante el presente documento, el usuario (o su acudiente, si es menor de edad), manifiesta que ha leído, comprende y acepta los términos del Reglamento del parque de Florida Parque Comercial, y autoriza la participación en la actividad del Playground bajo su responsabilidad.

MECÁNICA PARA EL INGRESO

¿Cómo ingresar?

Opción 1: Por cada $100.000 en compras realizadas en Florida Parque Comercial durante la temporada, (previamente registradas en los puestos de información), reclama hasta dos (2) boletas, pagando veinte mil pesos **(COP $20.000)** por cada una (en efectivo, con tarjeta débito o crédito).

Opción 2: Sin registro de facturas, el valor de cada boleta para disfrutar de la actividad es de treinta mil pesos **(COP $30.000)** por persona de lunes a viernes y de treinta y cinco mil pesos **(COP $35.0000)** por persona los días sábado, domingo y festivos.

Por políticas del Parque Comercial, el registro de facturas en Puestos de Información no aplica para comercios que no generen facturas con las especificaciones de la DIAN.

Las acompañantes, mayores de 18 años, deben cancelar cinco mil pesos **(COP $5.000)**

El registro se realiza en los puestos de información de Florida Parque Comercial P.H. (Etapa 1) y Florida Parque Empresarial P.H. (Etapa 2), entre las 11:00 a.m. y las 8:00 p.m. (horario sujeto a cambios por temporadas especiales o decisiones departamentales o municipales).

HORARIOS DEL PARQUE

Lunes a jueves, domingos y festivos: 1:00 p.m. a 8:00 p.m.; viernes y sábados 1:00 p.m. a 9:00 p.m.

BOLETERÍA

1. Adquiere las boletas en la taquilla del Parque.
2. Solo se reciben **facturas originales** registradas por los locales de **FLORIDA PARQUE COMERCIAL**. No se aceptan copias. No son válidos documentos como órdenes de compra, promesas de compraventa, certificados de compra, recibos de caja menor, cuentas de cobro, remisiones, cotizaciones, pedidos u otros similares.

3. No se aceptan facturas por pagos de **impuestos, servicios públicos, certificados financieros, bonos regalo o abonos a créditos**, ya que no participan en la campaña.
4. Solo participan de la campaña clientes que hayan comprado en los establecimientos comerciales de FLORIDA. Las facturas de zonas comunes no son válidas para reclamar boletas.
5. No se registran facturas por teléfono, ni por ningún otro medio diferente al descrito en el ítem anterior.
6. La taquilla funciona según disponibilidad de turnos y horarios. La actividad tiene una capacidad máxima de **42 personas por turno**.

ESTATURA (SIN EXCEPCIÓN)

1. Ingreso de niños hasta de 1.50 mt. Se medirán sin zapatos tanto en la taquilla como en la entrada al evento.
2. Todas las personas que ingresen a la atracción deben presentar su boleta plenamente diligenciada en la puerta de ingreso.
3. Todos los niños que tengan una estatura inferior o igual a 1 mt. deben ingresar con un adulto acompañante quien se hace plenamente responsable por el cuidado del menor. Cada adulto acompañante podrá hacerse cargo, máximo, de dos (02) niños con esta estatura.

INGRESO

El ingreso al parque depende de la disponibilidad de turnos y del horario del Parque Comercial. El parque tiene una capacidad máxima de **42 personas por turno**, y cada turno dura **20 minutos**.

- En momentos de alta afluencia, el Parque Comercial puede cerrar filas de ingreso y taquilla antes del horario de cierre para garantizar la operación segura de la actividad.
- Se debe ingresar sin zapatos.
- Dentro del parque no se pueden consumir alimentos ni bebidas. Te recomendamos esperar mínimo **30 minutos** después de comer, y evitar ingresar si llevas mucho tiempo sin alimentarte.
- No se permiten mascotas en la zona de atracción.

DURANTE TU TURNO

Mientras estés en el parque, sigue siempre las indicaciones de los anfitriones. Su trabajo es que todo fluya bien y que la experiencia sea segura para todos.

FLORIDA no se hacen responsables por accidentes derivados del uso incorrecto de los elementos dentro del parque.

CONDICIONES DE SEGURIDAD

Al entrar al Parque estás participando de todas las actividades bajo tu propia responsabilidad. Si vienes con menores, recuerda: tú eres quien se encarga de su cuidado durante toda la actividad.

Antes de ingresar debes firmar el consentimiento informado y confirmar que entiendes todas las normas. Si acompañas niños de **1 mts o menos**, autorizas su ingreso y asumes su supervisión.

Para participar necesitas estar afiliado a EPS (o tener seguro médico si eres extranjero). La actividad tiene riesgos naturales del patinaje: caídas, golpes o lesiones que aceptas al ingresar.

Por seguridad:

- No pueden ingresar mujeres embarazadas.
- Personas con condiciones médicas o discapacidades deben hacerlo con un adulto que pueda asistirlas.
- Si tienes alguna afección que pueda empeorar con la actividad, mejor evita el ingreso.
- Puedes usar gafas o lentes, pero bajo tu propio riesgo.

Está prohibido:

- Ingresar bajo efectos de alcohol o sustancias psicoactivas.
- Entrar con armas u objetos peligrosos.
- Fumar.
- Dejar objetos de valor en casilleros o zonas comunes sin custodia oficial.
- Realizar acrobacias, carreras o maniobras peligrosas.
- Empujar, tomar de otros usuarios o generar riesgos.
- No se puede consumir alimentos ni bebidas dentro del parque.
- Ingresar bajo efectos de alcohol o sustancias psicoactivas.

ACEPTACIÓN DE RIESGOS

El usuario (o su acudiente, si es menor de edad), manifiesta que ha leído, comprende y acepta los términos del Reglamento del parque y declara que es consciente de que la actividad implica riesgos inherentes, tales como:

- Caídas
- Pérdida de equilibrio
- Golpes y contusiones
- Lesiones en extremidades
- Colisiones con otros usuarios u objetos

Al participar acepta voluntariamente estos riesgos y autoriza la participación, o la del menor que representa, bajo su responsabilidad.

Al participar de la actividad declaro que:

- Me encuentro en condiciones adecuadas para participar.
- No presento enfermedades, lesiones o limitaciones que puedan agravarse al ingresar a la atracción.
- No estoy en estado de embarazo.
- En caso de personas con discapacidad o condiciones médicas, ingreso acompañado por un adulto que pueda asistir (si aplica).
- Confirmo que cuento con afiliación vigente a EPS, medicina prepagada o seguro médico. En caso de usuario extranjero, declaro tener un seguro válido para la actividad.

Ten en cuenta:

- Quien no cumpla las normas deberá salir del parque sin reembolso.
- Los elementos decorativos hacen parte de la experiencia: porfa, no los manipules. En caso de fallas externas o fuerza mayor, la actividad puede suspenderse.
- FLORIDA puede ajustar fechas y condiciones cuando sea necesario.
- Si quieres recibir información de nuestros eventos, acércate a un punto de información.
- Florida Parque Comercial no será responsable por lesiones derivadas del uso indebido de los elementos dentro del parque o por el incumplimiento de las normas.

Cualquier daño intencional a equipos, instalaciones o decoración generará la obligación de responder económicamente. Para más información, consulta el reglamento en el ingreso a la atracción o en www.floridapc.co